

ACTA DE POSESION

En Montería, el día 1 (1) [1] (2023) se presentó en el Despacho del señor Gobernador del Departamento de Córdoba, KARIN PATRICIA PERNETT FABRA identificado con la cédula de ciudadanía No.26.201.199, con el fin de tomar posesión del cargo denominado Auxiliar Administrativa, código 407 grado 06, de la Planta Global de Empleos de la Gobernación de Córdoba del Departamento de Córdoba, con una asignación básica mensual de Tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil trecientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente (\$3.479.359,00.), para el cual fue nombrada en Provisionalidad, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 0 0 7 0 8 - 1 8 DIC 2023

El compareciente prestó el juramento de rigor ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto - Ley 2400 de 1968, las Leyes 4ª de 1992 y 734 de 2002 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, el compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

ORLÀND DAMO BENITEZ MORA

GOBERNADOR

KARIN PATRICIA PERNETT FABRA POSESIONADA

